



Comunidad de Madrid

Solicitante	Federación Madrileña de Kárate y Disciplinas Asociadas
Asunto	Composición de órganos de gobierno y representación
Expediente	F 119/2024
Documento	Anotación en el Registro de Entidades Deportivas

DGD/AJB

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

La Federación Madrileña de Kárate y Disciplinas Asociadas presenta la composición de sus órganos de gobierno y representación, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Resultando que la Federación Madrileña de Kárate y Disciplinas Asociadas fue inscrita definitivamente en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, con el número 7 de la Sección de Federaciones Deportivas, mediante Resolución del Director General de Deportes, de fecha 07/09/1992, procediéndose igualmente a la aprobación, visado e inscripción de sus Estatutos.

Resultando que la Federación Madrileña de Kárate y Disciplinas Asociadas, con fecha de registro de entrada 26/05/2024, presenta ante la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, acta de proclamación definitiva de candidatos electos a Presidente y Comisión Delegada de fecha 26/05/2024, a los efectos de su anotación en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Considerando que la normativa aplicable al caso viene constituida por la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid; el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre, por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid; el Decreto 99/1997, de 31 de julio, por el que se regula la estructura y funcionamiento del Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid; y el resto de la legislación deportiva aplicable.





Comunidad de Madrid

Considerando que la competencia le viene atribuida a la Dirección General de Deportes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

En consecuencia,

RESUELVO

ÚNICO.- Disponer la **anotación** de la composición de los órganos de gobierno y representación de la Federación Madrileña de Karate y Disciplinas Asociadas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA

Fecha de Elección: **26/05/2024**

- **Estamento de Clubes (en RE 2)**
 1. Club Deportivo Elemental A.J.L.A. (Antonio, José, Luis, Ángel) (CDE 817)
 2. Club Tsukuri (C 310)
- **Estamento de Deportistas (en RE 1)**
 1. Cristina Pérez López
- **Estamento de Entrenadores y Técnicos (en RE 1)**
 1. Ricardo Villacieros Belmonte
- **Estamento de Jueces, Cronometradores y Árbitros (en RE 1)**
 1. David Sáez Hidalgo

PRESIDENTE

Fecha de Elección: **26/05/2024**

Antonio Torres Serrano





Comunidad de Madrid

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Cultura, Turismo y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, a tenor de lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo dispuesto en el artículo 44.2.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Madrid, a 27 de mayo de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Alberto Tomé González

